

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

35529 *Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se hace pública la convocatoria del procedimiento abierto, a través de varios criterios, por trámite ordinario, para contratar la redacción del proyecto y dirección facultativa de las obras de rehabilitación y acondicionamiento del Paseo de la Isla de la ciudad de Burgos.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Burgos.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Hacienda y Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Ayuntamiento de Burgos, a través de su página Web.
 - 2) Domicilio: Plaza Mayor 1.
 - 3) Localidad y código postal: Burgos 09071.
 - 4) Teléfono: 947 28 88 25.
 - 5) Telefax: 947 28 88 32.
 - 6) Correo electrónico: hacienda@aytoburgos.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.aytoburgos.es.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la fecha final de presentación de proposiciones.
 - d) Número de expediente: 122/09 Contratación.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Redacción del proyecto y dirección facultativa de las obras de rehabilitación y acondicionamiento del Paseo de la Isla de la ciudad de Burgos.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Tres meses.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: 1.-Oferta económica: hasta 60 puntos. 2.- Metodología y organización del trabajo: hasta 15 puntos. 3.-Medios humanos, materiales y técnicos: hasta 15 puntos. 4.-Reducción en el plazo de redacción del proyecto: hasta 10 puntos.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 215.517,24 euros. IVA (%): 16. Importe total: 250.000,00 euros.
5. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se exige euros. Definitiva (%): 5.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica: Declaración entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales y presentación de la cuentas anuales oficiales o Libros de Contabilidad debidamente legalizados. Solvencia técnica: A acreditar con la presentación

de relación de principales servicios o trabajos realizados en los tres últimos años; indicación del personal técnico o de las unidades técnicas encargados del control de calidad; declaración de las instalaciones técnicas, medidas para garantizar la calidad, medios de estudio e investigación de la empresa y titulaciones académicas y profesionales del empresario, personal directivo y del personal responsable del contrato. Propuesta técnica: a acreditar mediante: Programación de los trabajos a realizar con indicación de costes y plazos; Metodología y organización de los trabajos del contrato y relación nominal y curricular del personal así como medios materiales y técnicos del contratista para la realización de los trabajos.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del día 9 de noviembre de 2009.
 - b) Modalidad de presentación: Manual, en sobre cerrado.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Sección de Hacienda y Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza Mayor 1, 3ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Burgos, 09071.
 - 4) Dirección electrónica: hacienda@aytoburgos.es.
 - e) Admisión de variantes: No.
8. Apertura de Ofertas:
 - a) Dirección: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, Plaza Mayor 1, 2ª planta.
 - b) Localidad y código postal: Burgos.
 - c) Fecha y hora: 16 de noviembre de 2009, a las trece horas.
9. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.
10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 30 de septiembre de 2009.
11. Otras informaciones: Esta actuación está cofinanciada por la Unión Europea con cargo al F.E.D.E.R., dentro de la Iniciativa Urbana, Urban Burgos Centro Histórico, prevista en el Eje 5 de Desarrollo Sostenible Local y Urbano, del Programa Operativo F.E.D.E.R. de Castilla y León 2007-2013, debiéndose incluir en los carteles de las obras la cantidad cofinanciada por dicho fondo, junto a los logotipos de la Unión Europea, del FEDER y el eslogan de la Iniciativa: Urbana, una manera de hacer Europa, sin que dicha actuación incremente los costes de la contratación.

Si finalmente es aceptada su propuesta va a aparecer en la lista pública prevista en el artículo 7, apartado 2 letra d del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión de 8 de diciembre de 2006.

El proyecto que se redacte deberá contener las medidas de información y publicidad exigidas por la Unión Europea señalando que esta cofinanciado con los fondos F.E.D.E.R., así como las contenidas en el documento del Proyecto Urban Burgos Centro Histórico.

Burgos, 30 de septiembre de 2009.- El Teniendo de Alcalde, PD, Ángel Ibañez Hernando.

ID: A090071320-1